

SESAN

Secretaría de Seguridad
Alimentaria y Nutricional



MEMORIA
DE LABORES
2006





SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

MEMORIA DE LABORES 2006

Guatemala, enero 2007

Amigos todos:

Al cumplir tres años de haber iniciado la lucha contra el hambre y la desnutrición crónica en esta administración, quiero destacar algunos de los avances alcanzados durante este corto tiempo.

Tras décadas de inacción frente a la vergonzosa realidad del hambre a nivel nacional, hoy, el Congreso de la República, los medios de comunicación, las universidades, cámaras empresariales, partidos políticos, entre otros, conocen la realidad que vivimos y la vulnerabilidad en que nos pone como país. Gracias a esto, se cuenta con la participación activa y decidida de diferentes sectores tanto nacionales como internacionales que día a día contribuyen a consolidar la SAN enmarcados en el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

En el 2006 nos enfocamos en fortalecer las estructuras, mecanismos y procesos que como institución coordinadora nos corresponden, con el único propósito de sentar bases sólidas que encausen todas las acciones que se realizan en torno a la SAN de manera enfocada, integral y participativa.

Guatemala cuenta ya con los planes, que basados en la Política Nacional de SAN, contemplan los lineamientos estratégicos necesarios para alcanzar los objetivos de romper el círculo de la desnutrición crónica y reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional de nuestra población.

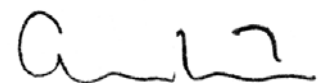
Estamos conscientes que el camino es largo para lograr el país que queremos, con una población que goce de igualdad de oportunidades, con las competencias físicas necesarias para enfrentar las exigencias de un mundo altamente competitivo cumpliendo el dicho "...desarrollo es hacer real aquello que es potencial..."

Para esto se requiere de compromiso y soporte financiero del gobierno y la población en su conjunto, así como del apoyo político indispensable y la participación de la sociedad para que los avances alcanzados no se interrumpan y logremos cumplir así con la visión de largo plazo que requiere este reto.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a todo el equipo de la SESAN y a los profesionales en SAN de múltiples instituciones por su constante compromiso, dedicación y esfuerzo por cristalizar los objetivos y saber sortear siempre con positivismo y entusiasmo las dificultades que toda nueva institucionalidad conlleva. A todos nuestros aliados, gracias por creer y confiar en nosotros y permitir que las acciones conjuntas y coordinadas hayan dado resultados positivos durante el 2006.

Con certeza y sin reservas, estamos avanzando a través de la seguridad alimentaria y nutricional, en la construcción del capital social necesario para un desarrollo equitativo del país.

Atentamente,



José Andrés Botrán Briz
Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

SAN
SESAN

Indice

Visión, Misión

Resumen Ejecutivo

Capítulo I

Marco Jurídico y Político Institucional de la
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Pág. 15

Capítulo II

La Situación de Guatemala en el Área de la
Seguridad Alimentaria y Nutricional Pág. 21

Capítulo III

Coordinación de Acciones en Prioridades
de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Pág. 27

Prioridad 1: Romper el Círculo de la Desnutrición Crónica Pág. 27

A. Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Pág. 27

B. Información, Educación y Comunicación -IEC- General Pág. 31

Prioridad 2: Reducir Crisis Alimentarias y Nutricionales Pág. 33

A. Operación de Emergencia “Asistencia a la Población con
Inseguridad Alimentaria Afectada por el Huracán STAN”- EMOP- Pág. 35

B. Estrategia de Desarrollo de Encadenamientos Productivos Pág. 36

Prioridad 3: Trazar la Dirección de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
para el Cumplimiento de las Metas del Milenio Pág. 37

Prioridad 4: Generar un Instrumento Descentralizado que
Facilite la Recopilación de Información Pág. 38

Prioridad 5: Sensibilizar a la Sociedad para que Participe Activa y Solidariamente en la Lucha Contra el Hambre	Pág. 42
A. Caminata Contra el Hambre	Pág. 42
B. Día Mundial de la Alimentación	Pág. 43
I Segundo Concurso de Huertos Escolares y Familiares	Pág. 43
II Una Mañana con Voz/s en Quetzaltenango	Pág. 44
C. Primer Foro sobre Situación de los Productos Transgénicos en Guatemala	Pág. 44
D. Visita de Jeffrey Sachs. Propulsor de las Metas del Milenio	Pág. 45
E. América Latina y el Caribe sin Hambre 2025	Pág. 46
F. Guatemala Destaca Avances en SAN en la Sede de la FAO en Roma	Pág. 46
Prioridad 6: Fortalecimiento Institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional	Pág. 47
A. Instalación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la Instancia de Consulta y Participación Social	Pág. 47
B. Dirección de Cooperación Internacional	Pág. 47
C. Delegaciones Departamentales	Pág. 49

Capítulo IV

Dirección Administrativa Financiera	Pág. 51
-------------------------------------	---------

Anexos

Agradecimiento a instituciones

Directorio de SESAN

Siglas

Glosario

Bibliografía

visión

Que la población guatemalteca, especialmente la más vulnerable, alcance su máximo potencial, basado en una seguridad alimentaria y nutricional sostenible para el logro de una vida plena y productiva siendo esto un compromiso asumido por toda la sociedad.

misión

Somos la institución responsable de la planificación, coordinación, integración y monitoreo de intervenciones de seguridad alimentaria y nutricional entre sector público, sociedad y organismos de cooperación internacional para optimizar los esfuerzos y recursos, con el fin de lograr un mayor impacto en el país.



Prioridades de la SESAN

1. Romper el círculo de la desnutrición crónica.
2. Reducir crisis alimentarias y nutricionales.
3. Trazar la dirección de la seguridad alimentaria y nutricional para el cumplimiento de las Metas del Milenio
4. Generar un instrumento descentralizado que facilite la recopilación de información para la toma de decisiones en SAN.
5. Sensibilizar a la sociedad para que participe activa y solidariamente en la lucha contra el hambre y la desnutrición.
6. Fortalecer la institucionalidad de la seguridad alimentaria y nutricional en Guatemala.

Resumen Ejecutivo

Secretaría de Seguridad
Alimentaria y Nutricional

1 | ¿Qué ofrecemos?

- Ejecutar todas aquellas acciones orientadas a disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional de la población más vulnerables del país y que pretenden lo siguiente: romper el círculo de la desnutrición crónica; reducir crisis alimentarias y nutricionales derivadas de pérdidas de cosechas, trazar la dirección de la SAN para el cumplimiento de las metas del milenio, monitorear y evaluar la situación nacional de SAN, sensibilizar a la sociedad para que participe activa y solidariamente en la lucha contra el hambre y la desnutrición; y fortalecimiento institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).

2 | Situación a enero de 2004

- Desnutrición crónica en niños menores de 5 años: 49.3 por ciento.
- 12.1 por ciento de los neonatos afectados por un bajo peso al nacer.
- Insuficiente infraestructura productiva y de servicios básicos en el área rural.
- Dispersión de programas y atomización de esfuerzos orientados a combatir la desnutrición crónica.
- Crisis recurrentes por situaciones climáticas.
- Falta de una Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional que dirija las acciones gubernamentales.

3 | Logros 2004

- Creación de la Comisión Presidencial del Frente Nacional contra el Hambre.
- Priorización de 41 municipios con la más alta vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria, para focalizar el gasto público.
- Formulación y aprobación consensuada de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Coordinación de programas de asistencia alimentaria, beneficiando a 245,051 familias.

4

Logros 2005

- Aprobación de la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SINASAN) y creación de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN).
- Inicio del piloto del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica en 508 comunidades de 18 municipios.
- Coordinación de la distribución de 6,696.6 Toneladas Métricas (TM) de alimentos que beneficiaron a 398,488 personas con una inversión de Q16,506,939.
- Coordinación de la atención alimentaria interinstitucional a partir de la Tormenta STAN.
- Inclusión del tema SAN en las agendas de trabajo de los Consejos de Desarrollo y acciones de sensibilización en SAN a líderes locales y nacionales.
- Realización de la Conferencia Latinoamericana sobre Hambre Crónica en el Marco de las Metas del Milenio con la participación de delegados de dieciséis países latinoamericanos.

5

Logros 2006

- Operativización del Sistema Nacional de SAN (SINASAN).
- Elaboración del Plan Estratégico Nacional de SAN 2007-2016.
- Inicio de la primera y segunda fase del PRDC en 83 municipios de 13 departamentos atendiendo través del MSPAS a mujeres embarazadas y lactantes y niños y niñas de 6 a 36 meses.
- Lanzamiento del Diplomado a Distancia sobre SAN en alianza con el MSPAS y URL.
- Establecimiento del Centro de Información y Coordinación en SAN (CICSAN) y desarrollo del portal CICSAN para la web, con facilidades de georeferencia.

- Coordinación de la atención a 98,529 familias afectadas por STAN distribuyendo 18,739.73 TM de alimentos en 99 municipios a través de seis instituciones de gobierno.
- Acuerdo de 28 países de América Latina y el Caribe para apoyar la iniciativa “América Latina y el Caribe sin Hambre 2025” y sede de la primera reunión del Grupo de Trabajo 2025.
- Distribución de Vitacereal para niños y mujeres por parte del Programa Mundial de Alimentos a las ONGs responsables de la distribución a nivel nacional del alimento complementario.
- Formación de 35 Comisiones Municipales SAN contando a la fecha con 81 comisiones municipales y 17 departamentales.

6

Acciones futuras 2007

- Fortalecer la institucionalidad del SINASAN a nivel central y descentralizado.
- Ampliar la articulación de componentes y fortalecer las alianzas del PRDC.
- Consolidar y fortalecer el CICSAN como sistema de información, monitoreo, evaluación, alerta temprana, transferir y descentralizar la tecnología desarrollada.
- Socialización y operativización del Plan Estratégico Nacional de SAN.
- Reducir la vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y nutricional a través de la integración de acciones y del monitoreo de la situación.
- Incidir en la articulación de acciones de cooperación internacional y ONGs en las áreas priorizadas.
- Lograr un mayor nivel de sensibilización sobre SAN en los diferentes sectores organizados de la sociedad.
- Fortalecer la iniciativa de América Latina y el Caribe sin Hambre a nivel regional.



Primera reunión de Consejo
Nacional de Seguridad Alimentaria y
Nutricional CONASAN
13 de julio de 2006



CAPÍTULO I

Marco Jurídico y Político Institucional de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

“ La instalación del CONASAN es un hecho histórico para Guatemala, dado que se está llevando a la vida un proceso participativo, integrador y de largo plazo enmarcado en una institucionalidad, construida y aprobada por la sociedad civil, Gobierno y el sector legislativo, con el único fin de beneficiar a la población más vulnerable del país.”

Andrés Botrán
Secretario de Seguridad Alimentaria
y Nutricional

En cumplimiento al Artículo 42 de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005), el 28 de marzo de 2006 se publicó en el Diario de Centroamérica el Acuerdo Gubernativo Número 75-2006, Reglamento de la Ley antes mencionada, dando vida real y plena vigencia a la estructura jurídica del país en el tema de SAN.

El proceso de elaboración del Reglamento se inició en julio de 2005 a través de reuniones y consultas con los asesores jurídicos de las instituciones de gobierno que conforman el CONASAN y posteriormente en el mes de septiembre con representantes de la sociedad civil.

Debido al impacto en el país por el Huracán STAN, el proceso de aprobación se interrumpió ya que todos los esfuerzos se enfocaron en reducir la vulnerabilidad alimentaria de la población afectada. En diciembre de 2005 se presentó a la Secretaría General de la Presidencia la propuesta de Reglamento para su revisión, finalizándose oficialmente tres meses después.

Es a partir de la aprobación del Reglamento que se inicia el proceso para dar vida al Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SESAN convocó, a través de publicaciones en los cuatro principales medios de comunicación impresos del país, a la elección de representantes de la sociedad civil (3 de julio de 2006) y sector empresarial (6 de julio de 2006) contando con el apoyo de la Procuraduría de Derechos Humanos

CAPÍTULO I

y FAO como observadores del proceso. En dichas elecciones quedaron electos para el primer CONASAN:

Daniel Pascual Hernández de CUC
Ronnie Daniel Palacios Mérida de CEIBA
Alejandro Batz Yaqui de ASCODIMAYA
Víctor Manuel Ferrigno Figueroa de CUNOC
Luis Ovidio Ortiz Cajas de SNTSG
Ana Luisa Guillén de FUNDAZUCAR
Bernardo Roehrs del CACIF.

El CONASAN, tiene por mandato ser el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINASAN, así como de impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional, SAN, en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.¹ Este Consejo es el primero en América Latina creado por decreto legislativo y ubicado en el más alto nivel de decisión política y de ejecución en el tema.

En su primera reunión el 13 de julio de 2006, el CONASAN fue presidido, como estipula la Ley, por el Vicepresidente de la República, Dr. Eduardo Stein y contó con la presencia de 21 integrantes de la sociedad civil, sector empresarial y Gobierno.

En esta reunión se aprobó por unanimidad la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual fue elaborada en el 2004 de manera consensuada y participativa por los diferentes sectores involucrados en el tema. De esta manera Guatemala cuenta ya con una Política de Estado en SAN, situación que no ocurría en 30 años.

En el Artículo 24 del Capítulo VI de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional se crea la Instancia de Consulta y Participación Social-INCOPAS-, la que tiene como funciones brindar aportes técnicos, identificar e instrumentar acciones en temas relacionados con



la SAN. Se reconoce a esta Instancia como el canal de comunicación o espacio de participación, donde se plantearán propuestas relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional por parte de los sectores de la sociedad civil representados.

La SESAN, en cumplimiento a lo establecido en el Reglamento, contrató a una profesional como Secretaria de la INCOPAS encomendándole la tarea de dinamizar a los sectores identificados en el Reglamento para participar activamente en el proceso de conformación de la Instancia. Con

¹ Decreto 32-2005, Artículo 12.



este fin se realizaron 17 reuniones informativas a nivel departamental con sociedad civil organizada que trabaja el tema de SAN localmente, contando con la participación de 420 representantes de diferentes sectores.

La convocatoria a la elección de representantes fue publicada por SESAN en los dos diarios de mayor circulación del país. El viernes 13 de octubre de 2006, se llevó a cabo la elección de representantes por sector ante la INCOPAS, en la cual participaron más de 80 asociaciones. El sector

Iglesias es el único que no tuvo organizaciones participantes en dicha elección. La Instancia quedó legalmente constituida con los siguientes representantes:

Sector	Representante
Indígena	Nazario Huitz Canastuj
Campesino	Rufino Tum
Colegios Profesionales	German Acevedo Orellana
Organizaciones de Mujeres	Rubines Reyes Lucero
Empresarial	Ana Luisa Guillen
Académico	Victor Armando Cristales
Organizaciones No Gubernamentales	Hilair Alfonso Renilde

Con el fin de fortalecer la descentralización y la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local, la Ley impulsa la conformación de comisiones específicas de SAN para el cumplimiento de los objetivos de la Política y del Plan Estratégico de SAN en coordinación con la SESAN². En este sentido, se han establecido en Guatemala 17 Comisiones Departamentales de SAN (CODESAN) y 81 Comisiones Municipales de SAN (COMUSAN), las cuales cuentan con la participación activa de instituciones de Gobierno y sociedad civil.

Un hecho que merece ser resaltado por su trascendencia fue la inclusión de la nutrición como uno de los temas sustantivos elegidos por el grupo de sociedad civil que impulsó el Acuerdo de Plan Visión de País, cuyo objetivo es contar con políticas públicas permanentes, dinámicas y con visión de largo plazo que brinden una orientación general del camino a seguir al margen de la corriente ideológica en el poder público. El acuerdo firmado tiene especial relevancia en el tema de Seguridad Alimentaria

2 Decreto 32-2005, Ibid., Artículo 34.



“ Los esfuerzos del actual Gobierno de Guatemala por combatir la desnutrición entre sus niños son impresionantes ”

*Jean Ziegler
Relator Especial en el Derecho
a la Alimentación, durante la
presentación del Informe General
ante la Comisión de
Derechos Humanos
en Ginebra, Suiza,
22 de septiembre de 2006*

y Nutricional debido a que en el mismo quedó plasmado el apoyo y reconocimiento que el sector político da a la SAN para beneficio de la población más vulnerable. Entre lo establecido en el compromiso esta:

- a) Asumir la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional como una Política de Estado;
- b) Hacer efectiva la ejecución de la Ley del SINASAN para garantizar el cumplimiento del derecho de la población a la seguridad alimentaria y nutricional;
- c) Garantizar la voluntad política para la ejecución del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica durante los próximos períodos consecutivos de gobierno;
- d) Promover la corresponsabilidad institucional

y asignación de recursos presupuestarios en las intervenciones, áreas geográficas priorizadas y población objetivo que se establecen en el programa;

- e) Los Secretarios de los partidos políticos se comprometen a garantizar que sus alcaldes ejecutarán las acciones locales, en base al acuerdo político suscrito;
- f) Asignación prioritaria a intervenciones integrales en seguridad alimentaria y nutricional, saneamiento básico y agua segura, de los recursos asignados a los Consejos Departamentales y Municipales de desarrollo; y
- g) Asignación del 0.5% del IVASAN para financiar intervenciones integrales en seguridad alimentaria y nutricional³.

3 Acuerdos de Visión de País. Declaración de los Partidos Políticos: Salud y Nutrición, 10 de octubre de 2006



Así mismo, en el marco del Acuerdo Nacional sobre la Implementación del Gasto Social en la Reducción de la Pobreza, se trabajó la Mesa de Salud y Nutrición con la participación de más de 28 organizaciones de la sociedad civil e instituciones de Gobierno. Se partió del reconocimiento de que el problema de la salud y la nutrición va más allá del Sector Salud-Ministerio de Salud; y debe ser abordado de manera integral y con amplia participación ciudadana, con municipalidades y consejos de desarrollo, entre otros.

A lo largo del proceso se identificó la importancia que el tema de nutrición tiene para el desarrollo del país y se priorizó el área programática de nutrición con énfasis en la reducción de la desnutrición crónica. En el proceso de diálogo se enriqueció el Plan Nacional de la Reducción de la Desnutrición

Crónica 2005-2015, cuya implementación quedó acordada en el documento final.

En septiembre de 2006, durante la presentación del informe general ante la Comisión de Derechos Humanos, el Relator Especial en el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, reconoció los esfuerzos que el actual Gobierno realiza por reducir la desnutrición, así como los avances que se han tenido al contar con un poderoso marco legal y de política pública que reconoce el derecho a la alimentación. En el nivel internacional, reconoció que Guatemala ha sido instrumental en la lucha global contra el hambre. Recomendó que se hagan esfuerzos por resolver el tema agrario y la desigualdad en el acceso a recursos productivos, particularmente en la población indígena.⁴

4 Presentación del Relator Especial en el Derecho a la Alimentación ante la Comisión de Derechos Humanos, 22 de septiembre de 2006, Ginebra, Suiza.



Los factores que apoyan positivamente el aprovechamiento por el organismo de los nutrientes en los alimentos son la buena alimentación familiar y comunitaria, la educación de la madre, el acceso a los servicios de salud y el saneamiento ambiental básico.



Capítulo II

La Situación de Guatemala en el Área de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

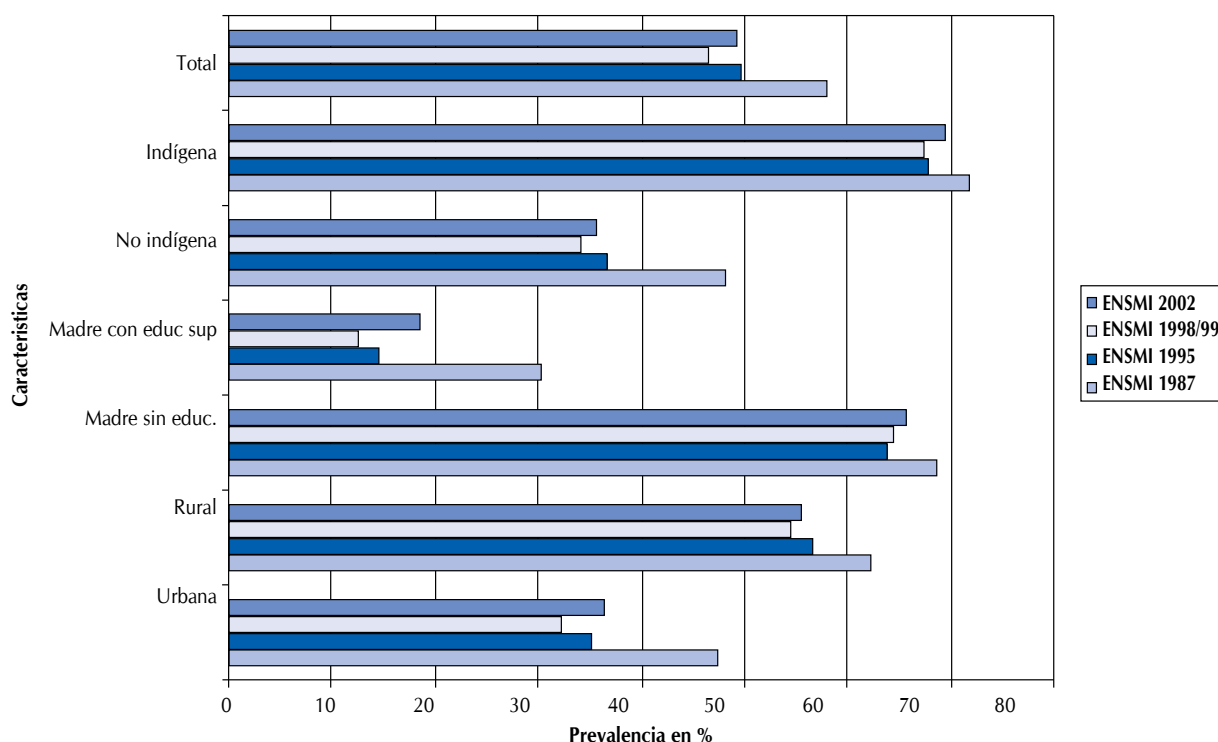
“¿Cómo se le puede pedir a una persona que compita si en los primeros cinco años de su vida, que son los más importantes, no ha recibido alimentación adecuada que le permita desarrollarse?”

*Carlos Alberto Montaner
Escritor, periodista y analista
político internacional.*

La ubicación geográfica de Guatemala hace que nuestro país sea particularmente vulnerable a fenómenos climáticos que afectan de manera directa los pilares de la seguridad alimentaria: la disponibilidad, el acceso, el consumo y el aprovechamiento biológico de los alimentos. Durante el 2006 se vivieron las secuelas del Huracán STAN, pero gracias a múltiples acciones realizadas por el Gobierno, países amigos, agencias de cooperación y la población en su conjunto, y a que el territorio nacional no se vio afectado por un nuevo fenómeno, se logró evitar el surgimiento de crisis alimentarias.

Una de las manifestaciones de inseguridad alimentaria y nutricional de más trascendencia debido a las consecuencias que conlleva para el desarrollo humano y por ende del país, es la desnutrición crónica, cuyos indicadores para niños menores de cinco años en Guatemala están entre los más altos del mundo. En 1998/99 la desnutrición crónica afectaba al 46.4%, subiendo en 2002 al 49.3%. Pero estos promedios enmascaran enormes diferencias dentro del país según residencia, etnia, escolaridad de la madre, orden de nacimiento y otros.

Niveles de desnutrición crónica (talla para edad) 1987 - 2002



Los factores que apoyan positivamente el aprovechamiento por el organismo de los nutrientes en los alimentos son la buena alimentación familiar y comunitaria, la educación de la madre, el acceso a los servicios de salud y el saneamiento ambiental básico.

Pese a los esfuerzos realizados durante la actual administración por ampliar la cobertura de servicios básicos de salud, estos aún son insuficientes. Se estima que un 13.6% de la población del país carece de servicios de salud⁵. En relación a servicios básicos de saneamiento,

la proporción de población a nivel nacional con acceso a agua entubada en 2002 fue del 75%, reportando un 59.6% en el área rural y un 89.5% en el área urbana.⁶ Para agravar esta situación, de los 8,337 acueductos establecidos para el 2004, únicamente el 13% cuentan con sistemas de cloración en funcionamiento.⁷ En lo que respecta a servicios sanitarios, el déficit a nivel nacional es del 14.5% de hogares, incrementándose a nivel rural al 23.7% en donde el 43.6% de los servicios son letrinas o pozos.⁸

El consumo de alimentos responde directamente

5 Segundo informe presidencial al Congreso de la República, enero 2005, p.94.

6 INE 2003, Censo 2002

7 MSPAS, 2004, Memoria de Informática y Vigilancia Epidemiológica 2004

8 INE 2003, Censo 2002

a la diversidad cultural y culinaria nacional. Sin embargo, la compra y consumo de alimentos ya preparados afecta los hábitos alimentarios y modifica la calidad nutricional de la dieta. La última información con que cuenta Guatemala relacionada a este tema es la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares 1998-1999, la cual refleja el patrón alimentario familiar, sin embargo, se hace imprescindible recabar información representativa sobre consumo real a nivel del hogar, a través de una encuesta nacional de consumo aparente (última realizada en 1991). Los cinco productos consumidos por más del 75% de las familias son: pan dulce, tortilla de maíz, frijol, huevos y tomate. Al considerar los productos usados por más del 65% de hogares, a los señalados debe agregarse azúcar, arroz, carne de res y pollo.⁹

La prevalencia de la práctica de lactancia materna exclusiva continúa siendo generalizada con una leve tendencia ascendente en el grupo de menores de 6 meses reportada en la ENSMI 2002 en relación a la de 1987. En relación al grupo de niños menores de 12 meses es preocupante que en el año 2003 sólo el 16% alcanzó un consumo energético suficiente, el 95% de ellos sólo llegó al 50% de su requerimiento de hierro y el 66% a la suficiencia de vitamina A.¹⁰

A pesar del crecimiento económico en las últimas décadas, el entorno social y económico del país limita el acceso a los alimentos a un alto porcentaje de la población, debido a la persistencia de altos niveles de pobreza y extrema pobreza, concentrados en las áreas rurales e indígenas. En esencia, el acceso a alimentos está siendo afectado por la falta de oportunidades de empleo. Por estas razones, la población rural, en particular la población indígena, presenta un alto nivel de vulnerabilidad alimentaria.



En el 60% de los hogares guatemaltecos el gasto mensual en alimentos es insuficiente para acceder al mínimo alimentario de la canasta básica a pesar de destinar a ello la mayor proporción de sus escasos ingresos.¹¹ El costo de la canasta básica alimentaria (CBA) para una familia de 5.38 miembros alcanzó su punto más alto en julio de 2006 situándose en Q1,536.63; cerrando el año en Q1,502.28.

9 INE, ENIGFAM 98-99

10 UNICEF

11 GESAWORLD, Oportunidades de Inversión en Nutrición Preventiva para Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Costo de la Canasta Básica Alimentaria 2005 – 2006

MES	CCBA	
	2005	2006
Enero	1,458.72	1,514.50
Febrero	1,440.57	1,491.44
Marzo	1,431.08	1,493.67
Abril	1,434.28	1,501.21
Mayo	1,427.94	1,514.05
Junio	1,440.36	1,530.34
Julio	1,449.67	1,536.63
Agosto	1,427.48	1,518.74
Septiembre	1,465.95	1,518.74
Octubre	1,515.16	1,431.25
Noviembre	1,512.60	1,456.46
Diciembre	1,499.22	1,502.28

Fuente: boletines INE - IPC

La situación de disponibilidad de alimentos esta determinada por múltiples factores socio económicos y ambientales, resaltando en la última década las variaciones provocadas por la crisis del café y los fenómenos naturales MITCH, STAN y sequías, los que han tenido incidencia en la disponibilidad alimentaria, como en los demás pilares de la SAN.

En Guatemala un gran porcentaje de familias depende de la agricultura para generar ingresos, alrededor de un 38% según la ENEI 2004, por lo que la disponibilidad de alimentos a nivel del hogar, la cual influye en la nutrición de las familias, se da a través de la producción de autoconsumo y de los ingresos provenientes de la venta de los alimentos, los cuales les permiten satisfacer sus necesidades alimentarias.

La producción interna es determinante en la disponibilidad alimentaria del país. Con el afán de sobreponerse a los daños derivados del Huracán



STAN, el gobierno por medio del MAGA puso en práctica una estrategia para garantizar la estabilidad del mercado interno mediante el suministro con producción nacional. Las intervenciones dentro de esta estrategia implicaron una inversión de más de ocho millones de quetzales dirigida al apoyo de asistencia alimentaria, insumos para la producción, recuperación de infraestructura de apoyo a la producción (sistemas de riego, centros de acopio, maquinaria agrícola) y financiamiento de proyectos agropecuarios. Para la estabilización de precios de los granos básicos se apoyó la producción en varios departamentos del país que tienen el potencial para producción comercial.



La tendencia de suficiencia energética de Guatemala (kcal/persona/día) ha sido decreciente pasando de 2,351 en 1990-92 a 2,213 en 2001-03.¹² Las necesidades de energía propuestas para Guatemala son de 2,200 kcal/persona/día. El crecimiento poblacional ha llevado a una presión en la demanda de alimentos, superior al crecimiento de la producción, por lo que la importación de alimentos se ha incrementado sustancialmente.

En relación a la ayuda alimentaria de gobiernos amigos, durante el período 2001-2005, USAID

entregó a las cuatro instituciones cooperantes que implementaron el Programa de Título II un total de 178,718 TM de alimentos por un valor de US\$74,740,191¹³ para monetización y entrega directa en proyectos. Por otra parte, para el mismo período de tiempo, el Programa Mundial de Alimentos distribuyó, a través de instituciones de Gobierno y organizaciones no gubernamentales 61,343.50 TM de alimentos por un valor de US\$21,882,710 destinados a proyectos de desarrollo, capacitación y alimentación escolar.¹⁴

¹² FAOSTAT

¹³ Food Aid Program Officer, Office of Income and Natural Resources, USAID/G-CAP.

¹⁴ Programa Mundial de Alimentos, PMA



Los servicios de salud fortalecidos incluyen consejería en alimentación y nutrición, promoción de la lactancia materna, inmunizaciones, desparasitación, suplementación con micronutrientes, evaluación nutricional y monitoreo de crecimiento.



Capítulo III

Coordinación de Acciones en Prioridades de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Prioridad 1

Romper el Círculo de la Desnutrición Crónica

A. Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica

“ Es vital la continuidad de los esfuerzos emprendidos y ésta se garantiza a través de la institucionalidad y el acompañamiento de la sociedad en el desarrollo y seguimiento de las políticas públicas ”

*Andrés Botrán
América Latina y el Caribe
sin Hambre*

Desde el inicio de Gobierno, el Presidente Berger ha apoyado todos los esfuerzos que se han emprendido para combatir este flagelo. En ese sentido la SESAN ha trabajado de manera integral, coordinada y focalizada en las acciones trazadas. Es así como en el 2005 se promueve la elaboración interinstitucional del Plan que da vida al Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica -PRDC- cuyo objetivo es reducir a la mitad, a nivel nacional para el año 2016, la prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 3 años, tomando como referencia los datos de la ENSMI 2002.

Llegar a un índice de 25% de desnutrición crónica es aún preocupante, pero dado los niveles de pobreza, pobreza extrema y la falta de capacidades a nivel comunitario, la meta es ambiciosa. A diferencia de la desnutrición aguda (peso/talla), la talla/edad es un indicador que se mueve con mucha lentitud y que requiere precisamente de un esfuerzo focalizado e integral para poder medir su impacto.

Siendo la reducción de la desnutrición crónica la primera prioridad de la Secretaría, se han enfocado los esfuerzos en diseñar un programa que cuente con pertinencia cultural, participación comunitaria, enfoque de género y monitoreo y evaluación a fin de que su implementación responda a las diferentes realidades que vive

la población guatemalteca en el área rural y su avance pueda ser evaluado periódicamente.

Este Programa ha sido técnicamente elaborado, apartándose del tradicional asistencialismo, ya que incluye el componente de mejoramiento de la economía familiar, el cual, descansando en la comunidad y propiciando sus capacidades, busca generar una base que facilite la integración de otros actores y la sostenibilidad del esfuerzo.

Las instituciones involucradas desde un inicio en la implementación del PRDC son: el MSPAS, SEGEPLAN, SOSEP, MAGA, MINEDUC, PMA, UNICEF, OPS/INCAP, USAID/Calidad en Salud así como ONGs, empresa privada y sociedad civil siendo la SESAN la coordinadora del esfuerzo.

La integralidad de las acciones del PRDC descansa básicamente en ocho componentes:

- Servicios básicos de salud fortalecidos
- Información, Educación y comunicación –IEC-
- Agua y saneamiento básico
- Mejoramiento de la economía familiar
- Alimentación complementaria
- Organización y participación social
- Fortalecimiento institucional
- Sensibilización y cabildeo

La población objetivo del PRDC esta constituida por mujeres embarazadas y madres lactantes, niños y niñas menores de 3 años, niños y niñas en edad escolar y mujeres y hombres en edad productiva para el mejoramiento de la economía familiar que dará sostenibilidad a la SAN de la familia. Los servicios de salud fortalecidos incluyen consejería en alimentación y nutrición, promoción de la lactancia materna, inmunizaciones,desparasitación,suplementación con micronutrientes y evaluación nutricional y monitoreo de crecimiento.





Logros 2006

- Culminación y evaluación de la fase piloto del Programa Nacional para la Reducción de la Desnutrición Crónica (PRDC) beneficiando 27,013 niños y 17,024 mujeres ubicados en 19 municipios priorizados de Huehuetenango, Sololá y Chimaltenango.
- Ampliación del PRDC a 83 municipios de 13 departamentos atendiendo a través del MSPAS a mujeres embarazadas y lactantes y niños y niñas de 6 a 36 meses que además de los servicios básicos de salud y de educación, recibieron a través de MSPAS raciones personales de Vitacereal. El Programa Mundial de Alimentos entregó durante el 2006 un total de 2,153.8 TM de Vitacereal a las Ong`s Prestadoras de Servicio de Extensión de Cobertura en los 83 municipios priorizados.
- Formación y fortalecimiento del recurso humano para el reclutamiento e inducción de 110 educadoras de salud y nutrición, así como a personal del PEC, UATs y Coordinadores Técnicos, capacitándolos en el PRDC con énfasis en los componentes de Información, Educación y Comunicación, IEC y Alimentación Complementaria.
- Capacitación a 275 educadoras y equipo básico de salud del Programa de Extensión de Cobertura –PEC- así como personal de las Unidades Técnicas (UAT) en el uso, manejo y distribución del componente de Alimentación Complementaria e IEC, enfatizando la utilización adecuada del material educativo producido.
- Producción y validación de cinco cuñas promocionales de VITACEREAL y siete cuñas radiales de SAN en español y cuatro idiomas mayas.
- Diseño, producción y validación de láminas educativas de consejería, hojas de recordatorio para madres y mantas vinílicas sobre la preparación y uso del alimento complementario para uso de educadoras y equipo básico de salud.

- Diseño y levantamiento de información en campo para la evaluación formativa (cualitativa) del proceso de Información, Educación y Comunicación para la aceptabilidad y adopción del VITACEREAL en cinco municipios de Guatemala. Esta evaluación se lleva a cabo con el apoyo del CONCYT a través del financiamiento para la ejecución de las actividades de monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación, y con apoyo de UNICEF.
- Sistematización de resultados del Plan Piloto en tres componentes: Alimentación Complementaria, IEC y Fortalecimiento Institucional.
- Conclusión del estudio de Línea Basal del PRDC, el cual permitirá en el futuro hacer evaluaciones de impacto y de monitoreo del estado nutricional de los niños considerando los ocho componentes integrales del PRDC, así como los factores que más inciden en la situación nutricional. El estudio lo realizó la empresa consultora GETSA con el apoyo del PMA.
- Conformación del Centro de Coordinación e Información del PRDC (CCI-PRDC) con el propósito de dar un óptimo seguimiento a todas las actividades del programa, facilitando la coordinación interinstitucional y brindando una oportuna solución a los problemas enfrentados. El CCI-PRDC está integrado por el MSPAS, PMA, UNICEF, OPS/INCAP, INDECA y SESAN en el marco del CICSAN.
- Realización de una consulta técnica en el Banco Mundial en Washington sobre el Programa y su integralidad con técnicos de alto nivel del Sistema de Naciones Unidas, Banco Mundial, Emory University y otros.
- Apoyo en la elaboración del Plan de Inversión en Nutrición Preventiva trabajado por la Empresa Consultora GESAWORLD y auspiciado por el BID. Dicho Plan tiene



como objetivo presentar una propuesta de inversión que integre y coordine las diferentes intervenciones en alimentación y nutrición preventiva que realiza el Gobierno de Guatemala. El PRDC quedó integrado en el documento como programa aglutinador de las principales actividades destinadas a la reducción de la desnutrición crónica.

- Socialización del PRDC y sensibilización sobre las implicaciones en el desarrollo humano de la desnutrición crónica a gobernadores, alcaldes y sociedad civil de las áreas de intervención del programa.



B. Información, Educación y Comunicación -IEC- General

La Coordinación de Información Educación y Comunicación –IEC- es la encargada de desarrollar e implementar una estrategia de comunicación orientada a influir en el cambio de comportamiento en el tema de seguridad alimentaria y nutricional, en la población más vulnerable del país.

Para la implementación de la estrategia, IEC contó con la colaboración de diferentes organizaciones y entidades gubernamentales, nacionales e internacionales dedicadas al fortalecimiento de la seguridad alimentaria y nutricional del país.



Logros

- Diseño, validación y lanzamiento del Diplomado a Distancia sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional que iniciará en 2007 con el objeto de fortalecer capacidades del personal operativo del primero y segundo nivel de atención del MSPAS para promover y desarrollar acciones orientadas a mejorar la SAN de la población, particularmente en el aprovechamiento biológico de los alimentos y la vigilancia nutricional. La implementación del Diplomado estará a cargo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, la Universidad Rafael Landívar, y la SESAN.
- Desarrollo de un Kit de Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional que incluye: producción de material audiofónico, material educativo para la sensibilización y cabildeo del -PRDC-, carpeta informativa sobre SAN dirigido a alcaldes, gobernadores, miembros de COMUDES, COCODES y Comisiones SAN.
- Realización de un “Taller de Sensibilización en SAN para Promotores y Comunicadores Locales” con la participación de 25 representantes de diversos medios de comunicación en San Marcos con el fin de que se conviertan en agentes multiplicadores del tema y comprendan las implicaciones de la SAN.
- Realización de cuatro talleres comunitarios sobre Planeación Participativa con énfasis en SAN en dos departamentos y cuatro municipios de San Marcos y Santa Rosa en el que participaron 120 personas.
- Con el apoyo de la Mesa Interinstitucional de Información, Educación y Comunicación creada en el 2004, se realizó un coloquio sobre Comunicación Participativa y Desarrollo Sustentable con expertos argentinos (CDESCO) y la Cooperación Internacional Japonesa. El objetivo de dicha reunión fue fortalecer el conocimiento técnico de los integrantes de la mesa en este tema, con énfasis en SAN.

“...únicamente con la inversión que se haga en la seguridad alimentaria y nutricional en nuestros pueblos, lograremos un desarrollo sostenido, integral y más equitativo. En la lucha contra el hambre no caben las ideologías ni los colores políticos ...”

*Oscar Berger
Presidente de la República.
Mensaje transmitido durante la XXXII
Sesión del Comité de Seguridad
Alimentaria Mundial. Sede FAO en
Roma. 2 de noviembre de 2006.*



Prioridad 2

Reducir Crisis Alimentaria y Nutricionales

Esta prioridad responde a la alta vulnerabilidad a inseguridad alimentaria y nutricional que sufre nuestra población debido principalmente a la vulnerabilidad climática y económica del país. A pesar que se ha descansado principalmente en acciones de asistencia alimentaria por pérdida de cosechas y de medios de vida, se ha diseñado una estrategia de atención a riesgo que busca crear las capacidades en la población para convivir con su estacionalidad y enfrentar posibles situaciones de INSAN.

En el marco de las Comisiones Departamentales de SAN CODESAN se han identificado a nivel local los municipios vulnerables, y se espera que a partir de 2007 se logre realizar (enmarcado en el PESAN) una planificación local que responda a dicha priorización.



PROYECTO EMOP 10497.0

ASISTENCIA A LA POBLACION CON INSEGURIDAD ALIMENTARIA AFECTADA POR EL HURACAN STAN
AVANCES EN LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS DE ENERO A DICIEMBRE 2006

DEPARTAMENTO /MUNICIPIOS	No. Comunidades atendidas	Número de Familias Beneficiadas	TOTAL EN TONELADAS METRICAS (TM)	TOTAL EN QUINTALES (qq)	MONTO EN QUETZALES (Q)
SAN MARCOS	591	28,230	5,919.38	130,497.86	29,765,404.32
SOLOLA	310	13,848	2,862.83	63,113.60	14,395,652.68
CHIMALTENANGO	114	11,029	2,416.47	53,273.17	12,151,137.43
ESCUINTLA	85	12,379	1,982.16	43,698.41	9,967,220.20
HUEHUETENANGO	224	8,523	1,504.78	33,174.16	7,566,732.06
JUTIAPA	145	6,887	1,336.12	29,455.97	6,718,646.41
SANTA ROSA	68	5,508	943.64	20,803.37	4,745,064.80
QUICHE	38	5,627	878.39	19,364.86	4,416,952.49
QUETZALTENANGO	156	4,761	583.51	12,864.00	2,934,164.06
TOTONICAPAN	53	1,737	312.44	6,887.96	1,571,083.24
TOTAL GENERAL	1,784	98,529	18,739.73	413,133.38	94,232,057.67

Fuente: CCI EMOP

NOTA: INFORMACIÓN EN BASE A DESPACHOS DE INDECA. LA EMOP TIENE PROGRAMADAS DOS FASES, LA PRIMERA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA DE EMERGENCIA Y LA SEGUNDA DE ALIMENTOS POR ACCIONES (TRABAJO). LA PRIMERA FASE ESTÁ CONCLUIDA Y CONSISTIÓ EN TRES ENTREGAS DE ALIMENTOS AL TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS; LA SEGUNDA FASE ESTA EN EJECUCIÓN, HABIÉNDOSE CONCLUIDO UNA ENTREGA DE ALIMENTOS A LAS FAMILIAS QUE SOLICITARON PARTICIPAR.

A. Operación de Emergencia “Asistencia a la Población con Inseguridad Alimentaria Afectada por el Huracán STAN”- EMOP-

En el 2005, enmarcado en la estrategia de reconstrucción a raíz del Huracán STAN, se implementó la EMOP, y para coordinarla se conformó el Centro de Coordinación e Información CCI integrada por seis instituciones de gobierno y la cooperación internacional (MAGA, SOSEP, FIS, FONAPAZ, SE-CONRED, SESAN y el PMA).

El objetivo de la EMOP fue salvar vidas y proteger los medios de vida a través de la provisión de atención alimentaria para las personas más afectadas por el Huracán STAN, llenando sus requerimientos nutricionales diarios.



Logros:

- Coordinación interinstitucional de la EMOP con la cual se atendieron 97,370 familias ubicadas en 1,772 comunidades de 10 departamentos del país. Durante el 2006 se distribuyeron 18,739.73 TM de alimentos a un costo aproximado de Q94,231,546.66. Los fondos fueron aportados por países amigos a través de PMA con una contraparte del Gobierno de Guatemala. La compra del alimento y logística de transporte a las cabeceras municipales estuvo a cargo del PMA.
- Identificación interinstitucional descentralizada de las comunidades afectadas realizando una focalización efectiva de la distribución del alimento lo cual evitó:
 - Situaciones de inseguridad alimentaria y nutricional en las comunidades damnificadas por el Huracán STAN.
 - Distorsiones en el precio de mercado del maíz a nivel local a diferencia de lo ocurrido en otras operaciones de asistencia humanitaria alimentaria.
- Fortalecimiento de la organización comunitaria a través de su involucramiento en la distribución de los alimentos.
- Sistematización de la experiencia de coordinación, lo cual generó procedimientos y manuales que podrán ser utilizados y agilizarán la respuesta inmediata en ocasiones futuras.



B. Estrategia de Desarrollo de Encadenamientos Productivos

El objetivo de la estrategia de desarrollo de encadenamiento productivo es el generar sinergias que permita impulsar el desarrollo del pequeño agricultor en comunidades vulnerables. Para esto se propone un marco de productividad empresarial y desarrollo socio económico sostenible, mediante la aplicación de tecnología apropiada, el fomento de la autogestión comunitaria y la inversión en infraestructura de servicios básicos. Con este fin, la SESAN, en su rol coordinador, ha generado alianzas con Cooperativa Agrícola Unión de Cuatro pinos RL, Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional, FAO, CRS, Caritas San Marcos, Movimiento de Reconstrucción Rural Guatemalteco y Asociación de Comités Agrícolas de Desarrollo Integral MAMES.

Logros:

- Coordinación para la implementación de un proyecto piloto en 5 comunidades vulnerables de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango y Jalapa mediante la producción de vegetales de exportación (ejote francés y arveja dulce).
- Coordinación de la asistencia técnica a los agricultores para la aplicación del paquete tecnológico adecuado.

Prioridad 3

Trazar la Dirección de la Seguridad Alimentaria y Nutricional para el Cumplimiento de las Metas del Milenio

En cumplimiento a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la SESAN por espacio de cuatro meses, coordinó la formulación del Plan Estratégico Nacional que tiene por objetivo constituirse en una herramienta que permita orientar y priorizar las intervenciones multisectoriales para mejorar significativamente la situación de seguridad alimentaria y nutricional de la población guatemalteca.

Este Plan será el principal instrumento para orientar la oferta programática del Estado a nivel regional; así mismo, servirá de marco orientador para los programas que ONGs y agencias de cooperación implementan en SAN. Es importante que el Plan, que parte de las potencialidades de cada región, trascienda gobiernos, siendo la herramienta fundamental para el fortalecimiento de la SAN. Corresponderá al nivel local, diseñar planes operativos y programas específicos trabajando coordinadamente dentro de las Comisiones SAN departamentales y municipales.

La Ley dicta que, una vez concluido el Plan, deberá presentarse a la CONASAN para sus recomendaciones y aprobación, proceso que se realizará el primer trimestre de 2007. Posteriormente compete a la SESAN coordinar su actualización, ejecución, seguimiento y evaluación. De igual forma apoyar a las instancias ejecutoras en la planificación y programación de los planes sectoriales estratégicos y operativos con acciones priorizadas de acuerdo a la Política Nacional de SAN.

Para la formulación del Plan, y respondiendo al mandato del artículo 5 de la Ley del SINASAN,

se promovieron consultas regionales con representantes de la sociedad civil organizada para proponer y definir estrategias a ser incorporadas en el mismo. Se contó con la participación de aproximadamente 300 personas, de los 22 departamentos del país, representantes de los sectores público, académico, empresarial, organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional.

El proceso que dio inicio en el mes de agosto del 2006 comprendió la realización de 16 talleres, de los cuales siete fueron de validación, siguiendo un proceso participativo y descentralizado con un enfoque integral y utilizando una metodología sistémica. El financiamiento para la formulación del Plan provino de la FAO y SESAN.

Logro:

- Formulación, elaboración y validación del Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2007-2016.





Prioridad 4

Generar un Instrumento Descentralizado que Facilite la Recopilación de Información

Dentro de las atribuciones que la Ley del SINASAN le confiere a la SESAN está el establecimiento del Sistema Nacional de Información SAN -SIINSAN desde el nivel nacional hasta el nivel comunitario. El Reglamento de la Ley asigna a la Dirección de Monitoreo y Evaluación diseñar, implementar y operar el SIINSAN; monitorear y evaluar la situación de seguridad alimentaria y nutricional en los niveles nacional, departamental, municipal y comunitario; evaluar el avance y el impacto de los planes y programas estratégicos de seguridad alimentaria y nutricional y diseñar, implementar y operar el sistema de alerta temprana.

Para el establecimiento del Sistema de Información, SESAN ha impulsado el Centro de Información y Coordinación de SAN – CICSAN - el cual tiene como propósito brindar un espacio común que integre, procese, analice y divulgue información útil sobre seguridad alimentaria y nutricional que

facilite la toma de decisiones, apoye la generación de consensos y fortalezca la integración de acciones focalizadas.

Para este propósito es necesario buscar y acopiar la información que es generada por los diferentes sectores representados en el CONASAN y las instituciones del Grupo de Apoyo que tradicionalmente ha estado dispersa. También se necesita generar información y construir indicadores relevantes a la SAN que aún no son generados para los diferentes niveles y por último, crear mesas de análisis integrado que permitan elaborar los informes de situación y de seguimiento.

En el esfuerzo por construir el Sistema, la SESAN se ha propuesto retomar la construcción de indicadores para desarrollar el sistema de alerta temprana.

Comprende además la gestión de información desde el nivel comunitario, donde se monitorea la implementación de programas que se ejecutan en SAN, el levantamiento de información para categorizar el nivel de riesgo de las comunidades, el seguimiento de indicadores críticos y el seguimiento de notificaciones de alerta a inseguridad alimentaria y nutricional.

El CICSAN está integrado por 4 componentes: el Centro de Coordinación de Actores San, el Banco de Datos, Servicios de Apoyo y el Portal Web (www.cicsan.gob.gt)

El Centro de Coordinación de Actores SAN es el espacio físico habilitado en las instalaciones de la SESAN, diseñado para acoger a diferentes grupos de trabajo de los sectores gubernamentales, ONGs y de cooperación, con el objeto de facilitar un ambiente que permita generar análisis, consensos y acuerdos para mejorar la situación de SAN.



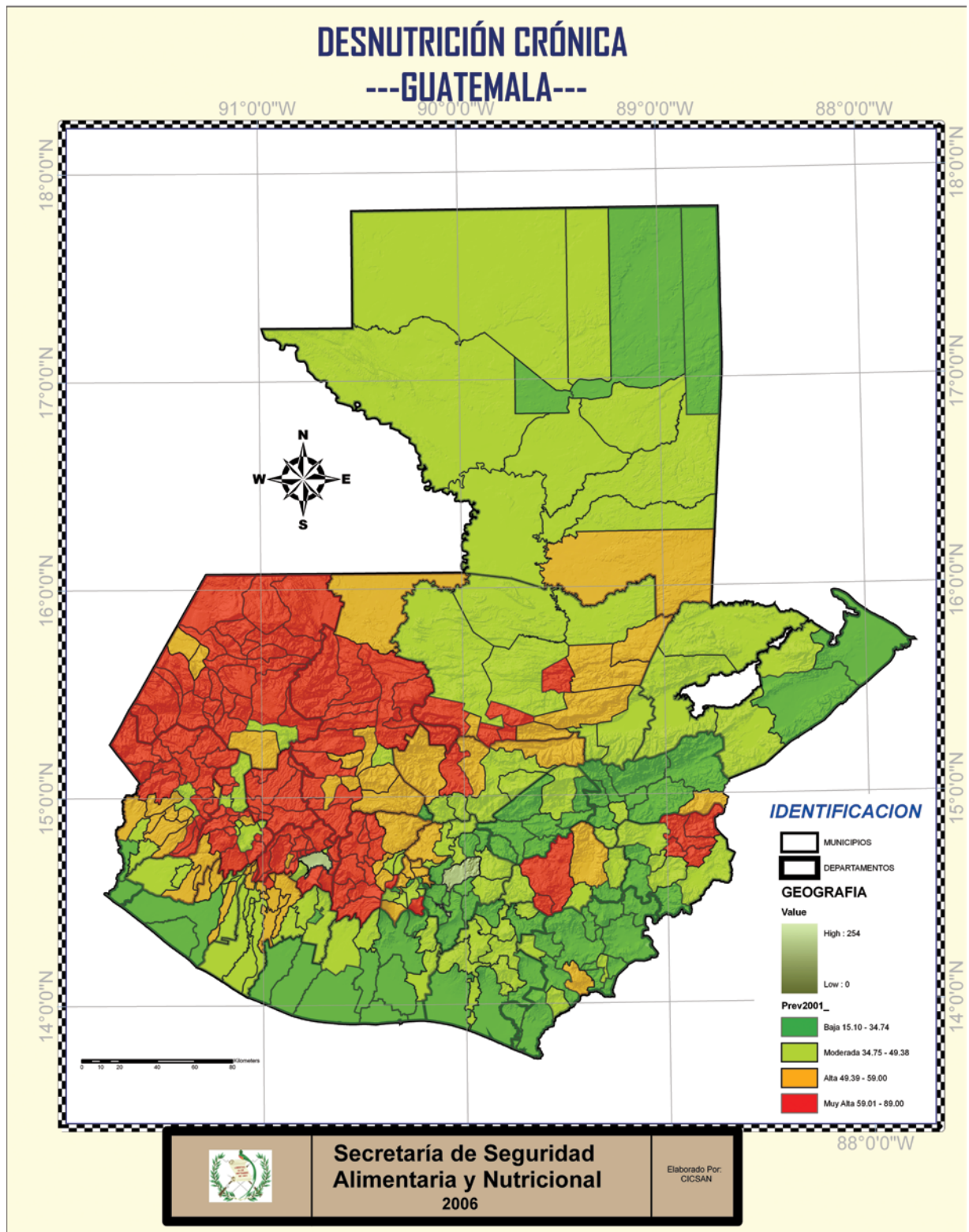
Logros:

- Operativización coordinada de la Operación Alimentaria de Emergencia post STAN de enero a diciembre de 2006.
- Operativización coordinada del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica.
- Identificación de vulnerabilidad alimentaria post STAN, la cual permitió una efectiva asistencia para optimizar el uso de los recursos y contribuir a evitar crisis anunciadas.
- Gestión, acopio y procesamiento de información vinculada de otras plataformas y sistemas informáticos de: SIAS (Sistema Integral de Atención en Salud), UPIE (Unidad de Planificación e Información Estratégica del MAGA), SIGSA (Sistema de Información Gerencial en Salud), SOSEP, DIGEPA (Dirección General de Programas de Apoyo del MINEDUC), INE (Instituto Nacional de Estadística) y PMA.
- Acopio de información y geo-referenciación de los centros poblados del país.
- Establecimiento de indicadores SAN básicos a monitorear a través del consenso con organizaciones del Grupo Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Acopio de indicadores sociales, económicos y productivos de los diferentes censos y encuestas publicados por el INE, con diferentes niveles de desagregación.

- Intercambio y actualización de información con ONGs internacionales que trabajan en SAN: Save the Children, Visión Mundial, CARE y CRS.
- Conformación de la red de contactos calificados a nivel comunitario (7,724 miembros a la fecha) para la vigilancia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Recopilación de información para la categorización de riesgo a inseguridad alimentaria de 1,547 comunidades evaluadas por monitores de la SESAN en 77 municipios.
- Desarrollo de plataforma informática para el acopio y la diseminación de datos e información accesible al público en general.
- Desarrollo y diseño de herramientas para categorización de riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional y para verificación y seguimiento de alertas notificadas.
- Desarrollo de bases de análisis para el sistema de riesgo tanto para usuarios sin acceso a Internet como para los que pueden acceder el portal web.
- Desarrollo de aplicaciones web con interfases de georeferencia que permiten análisis espacial y la inclusión de múltiples capas de información.
- Capacitación a usuarios gubernamentales, no gubernamentales, de cooperación, CODESAN y COMUSAN en el uso del CICSAN.
- Portal diseñado para que los usuarios miembros cuenten con una herramienta virtual de trabajo que les permita alimentar, modificar y publicar información relacionada a SAN.
- Integración al directorio organizacional de 378 organizaciones que trabajan en SAN.



- Generación de escenarios para análisis situacional que permite la estimación de alertas tempranas utilizadas para priorizar evaluaciones de riesgo.
- Integración, capacitación y coordinación de un equipo de 37 monitores departamentales y municipales capacitados en técnicas y metodologías de levantamiento, obtención de información y uso de paquetes de informática de análisis espacial.
- Socialización de resultados de las categorizaciones de comunidades ante riesgo a INSAN a nivel de CODESAN y COMUSAN de los 17 departamentos priorizados.
- Elaboración e implementación a nivel local de planes de acción y de contingencia en base a las evaluaciones de riesgo a INSAN.
- Monitoreo a 64 comunidades centinelas para determinar la evolución y recuperación de medios de vida post-STAN.
- Capacitación de personal institucional y comunitario en el manejo de los instrumentos para la categorización de comunidades ante riesgo a INSAN: maestros, COCODES, técnicos de Oficinas Municipales de Planificación, OGs, ONGs, Cooperación Internacional.



Prioridad 5

Sensibilizar a la Sociedad para que Participe Activa y Solidariamente en la Lucha contra el Hambre

La permanente sensibilización de la sociedad para luchar contra el hambre es uno de los principales retos que se ha trazado la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional desde sus inicios como Comisión del Frente Nacional contra el Hambre.

Para este proceso se ha contado con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales, organismos de cooperación y personas que a título personal se han unido a

esta cruzada cuyo resultado se capitalizará en un mediano plazo, cuando se observe una verdadera movilización social que se refleje en cambios de actitud y acompañamiento en la ejecución de estrategias que contribuyan a reducir la desnutrición crónica de forma integral.

A lo largo del 2006 se realizaron una serie de acciones y eventos dirigidos a diferentes actores que puedan tener incidencia directa o indirecta en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.

A. Caminata Contra el Hambre

Por segundo año consecutivo, el 21 de mayo, se realizó la Caminata Contra el Hambre en la ciudad de Guatemala con el objetivo de sensibilizar a la población en la lucha contra el hambre y apoyar los programas de mejoramiento nutricional dirigidos a niños menores de 3 años.

La caminata, que estuvo encabezada por el Vicepresidente de la República, funcionarios de gobierno, agencias de cooperación, y reconocidas personalidades, deportivas y artísticas guatemaltecas, fue organizada por el Programa Mundial de Alimentos, TNT Courier Internacional y la SESAN con el apoyo de la Municipalidad de Guatemala, la iniciativa privada, clubs de servicio, Voluntarios Unidos y entidades de Gobierno.

Logro:

- Participación de más de 6,000 personas entre niños y adultos en la caminata como una muestra de solidaridad a la lucha contra el hambre.



B. Día Mundial de la Alimentación

En el marco del Día Mundial de la Alimentación, la FAO con el apoyo de la SESAN y otras entidades gubernamentales y no gubernamentales organizaron una serie de eventos enfocados a la sensibilización de la población radicada principalmente en el interior del país en temas de SAN.

Se contó con el apoyo permanente de los medios de comunicación departamentales y comunitarios mediante la transmisión de los eventos programados.

I. Segundo Concurso de Huertos Escolares y Familiares

La SESAN, con el propósito de dar seguimiento a los programas que realizan instituciones de gobierno y ONG's, promovió el Segundo Concurso de Huertos Escolares y Familiares a nivel nacional, el que tuvo una duración de 4 meses, logrando la participación de familias y centros escolares procedentes de 10 diferentes departamentos del país. La premiación se realizó el 16 de octubre en Salamá, Baja Verapaz.

Los Huertos Escolares y Familiares consisten en una iniciativa de capacitación dirigida a la reducción de la brecha existente en términos de desnutrición y deficiencia alimentaria en la población vulnerable.

Para este certamen se contó con la colaboración de Cuerpo de Paz, Save the Children, FIS, MAGA, SOSEP y SESAN. Así mismo la iniciativa privada apoyó el evento aportando premios para las familias y alumnos ganadores.

Logro:

- Incentivar a familias y escolares de diferentes puntos del país a participar en los programas de Huertos para conocer nuevas técnicas de cultivo e identificar procesos alternos para mejorar su dieta alimentaria.
- Incentivar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales e iniciativa privada a continuar apoyando a la población en el mejoramiento de la dieta alimentaria mediante la innovación en huertos familiares y escolares.





II. Una Mañana con Voz/s en Quetzaltenango

Los jóvenes son uno de los públicos objetivos en el tema de sensibilización. En ese sentido, la FAO, SESAN, CONJUVE y MINEDUC organizaron el evento “Una mañana con Voz/s” con el propósito de introducir a jóvenes de diferentes municipios de Quetzaltenango en el tema de seguridad alimentaria y nutricional y la lucha contra el hambre.

Logros:

- Sensibilización e involucramiento de más de 200 jóvenes participantes en el tema de la lucha contra el hambre.
- Suscripción de una declaratoria en la que los jóvenes se comprometen a multiplicar el mensaje a través de la organización de eventos similares a “Una mañana con Voz/s”.

C. Primer Foro sobre Situación de los Productos Transgénicos en Guatemala



La SESAN organizó el 14 de septiembre un Foro sobre Alimentos Transgénicos, dirigida a su personal técnico, con el propósito de conocer diferentes puntos de vista sobre la existencia, uso y consumo de transgénicos y ampliar el análisis en torno a dichos productos.

Las conferencias estuvieron a cargo del doctor Ricardo Bressani, el Representante de la FAO en Guatemala, señor Ian Cherret, ingeniero Luis Molina del Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas, ICTA y señor Mario Godínez de Ceiba.

Durante la conferencia se expuso cual es el proceso de creación de un gen transgénico, cuales son las características de un cultivo transgénico y la producción que genera a los agricultores, así mismo se comentó sobre los controles que se deben tener a nivel gubernamental en materia legal y ambiental.

Sensibilización en el marco internacional:

D. Visita de Jeffrey Sachs. Propulsor de las Metas del Milenio

Atendiendo una invitación del Secretario de la SESAN, el economista Jeffrey Sachs realizó una visita de 3 días a Guatemala, con el objeto de conocer la situación de vulnerabilidad alimentaria y nutricional del país, los esfuerzos del actual gobierno y la identificación de posibilidades de apoyo a través del establecimiento de las primeras “Villas del Milenio” en Latinoamérica.

Para enmarcar su visita, el reconocido economista sostuvo una reunión con los ministros de Educación, Finanzas Públicas y Salud; con los Secretarios de SESAN y SEGEPLAN y con el Comisionado Adjunto de Competitividad para evaluar el avance en las metas del milenio.

Sachs se reunió con representantes de la Mancomunidad Copán-Chortí en Chiquimula quienes le presentaron los trabajos que se realizan en la región para lograr un desarrollo sostenible en los municipios de Jocotán, Camotán, Olopa y San Juan Ermita. Sachs al respecto destacó que “su mayor potencial es la organización comunitaria”.

La gira de trabajo culminó en la comunidad Pachalí de Santiago Sacatepéquez donde conoció el avance y los beneficios de la Cooperativa Unión Cuatro Pinos en el tema de organización comunitaria, producción y comercialización de productos agrícolas no tradicionales y la posibilidad de replicar dicho sistema en otras comunidades de Guatemala.





E. América Latina y el Caribe sin Hambre 2025

Durante la 29ª Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe celebrada en Caracas, Venezuela, del 27 al 29 de Abril de 2006, se acordó apoyar la iniciativa “América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025” la cual pretende reducir a un nivel mínimo que no sobrepase el 5% la subnutrición en la región para el año 2025.

La iniciativa propuesta por los Presidentes Lula y Berger fue presentada por el Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Andrés Botrán, quien representó al Gobierno de Guatemala en esta reunión. El documento suscrito por los representantes de 28 países busca “el fortalecimiento institucional de los sistemas de seguridad alimentaria y nutricional en los países de la Región, fortalecer la cooperación Sur-Sur, fomentar el desarrollo de una masa crítica de profesionales y líderes para formular e instrumentar programas de seguridad alimentaria

y sensibilizar al conjunto de la sociedad sobre esta prioridad nacional, y apoyar a los gobierno para vincular entre sí las iniciativas nacionales encaminadas a reducir el hambre y la pobreza”.

F. Guatemala Destaca Avances en SAN en la Sede de la FAO en Roma

El Gobierno de Guatemala fue invitado a participar en la 32ª Sesión del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial celebrada en octubre en la sede de la FAO en Roma. Guatemala, tuvo la oportunidad de participar en cinco de los foros del evento, tanto con intervenciones del Secretario de la SESAN, como del Procurador de los Derechos Humanos, Sergio Morales.

Se destacaron los avances que Guatemala ha experimentado en relación al combate contra el hambre siendo ejemplo de otras naciones latinoamericanas y dando a conocer las múltiples iniciativas que se realizan a nivel nacional en el tema.

Prioridad 6

Fortalecimiento Institucional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional

A. Instalación del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y de la Instancia de Consulta y Participación Social

El CONASAN, integrado con participación multisectorial tiene por mandato ser el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, SINASAN así como de impulsar las acciones que promuevan la SAN en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.

Al 31 de diciembre de 2006, la CONASAN se ha reunido en pleno en dos oportunidades en las cuales se aprobó la Política Nacional de SAN y la metodología para la formulación del PESAN. La INCOPAS ha sido conformada y en el 2006 se reunió en dos ocasiones, contando ya con un Coordinador electo en su seno.

B. Dirección de Cooperación Internacional

En atención al reconocimiento de la administración del Presidente Berger a la situación de hambre en Guatemala, la comunidad internacional ha respondido positivamente avalando el compromiso asumido por el Gobierno y apoyando el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, bajo un esquema integral y coordinado.

Como parte del fortalecimiento institucional y en cumplimiento al artículo 17 del Reglamento de la Ley del SINASAN, en abril del 2006 se conformó la Dirección de Cooperación Internacional teniendo como objetivo diseñar y ejecutar una estrategia internacional orientada a sensibilizar a la Comunidad Internacional a través de un conocimiento pleno de la realidad de SAN, fomentando la cooperación en el tema.

En ese sentido busca obtener todo tipo de cooperación posible que contribuya a los lineamientos trazados por el Gobierno de Guatemala en el tema a nivel nacional. Así mismo contribuye a la implementación de la iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre en el 2025 –ALSCH2025- y a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM-.





Logros:

- Ofrecimiento por parte del Earth Institute dirigido por el Dr. Jeffrey Sachs, de cuatro Villas del Milenio en las jurisdicciones del área Chortí beneficiando a 40 mil habitantes promedio.
- Compromiso de los gobiernos de Canadá y Francia de continuar el apoyo financiero para la Operación de Emergencia EMOP ejecutada por el Gobierno y PMA.
- Implementación de la Hoja de Ruta para la iniciativa ALC SH2025 realizada en la ciudad de Guatemala en el mes de noviembre con la participación de siete países de la región.
- Instalación de la Mesa de Coordinación de Cooperación Internacional conjuntamente con MRE y SEGEPLAN que fortalece el desarrollo de las estrategias de cooperación internacional de la SESAN.
- Firma de seis Convenios de Coordinación de acciones con ONG's, agencias de cooperación y gobierno para la implementación de estrategias y levantamiento de información sobre el tema de SAN en varios departamentos de Guatemala.
- Visita oficial al Gobierno de Cuba obteniendo los siguientes resultados:
 1. Entrega de borrador de Convenio de Cooperación al Ministerio de Agricultura.
 2. Inicio de conversaciones para la negociación y firma de Convenio de Cooperación con el Instituto de Hidrología de Cuba.
 3. Intercambio de información técnica en el tema SAN.
 4. Visualización de oportunidades de cooperación técnica futura.
 5. Identificación de oportunidades concretas de cooperación en los campos de:
 - a. Agricultura urbana y peri urbana.
 - b. Material escrito y audiovisual sobre cadenas producción consumo dirigido a productores y consumidores.

- c. Modelo de acceso a tierras en usufructo condicionadas a su producción adecuada.
- d. Modelo de organización cooperativa que incentiva la productividad del asociado.
- e. Tecnología de bajo costo para acueductos rurales, utilizando materiales locales y fortaleciendo la participación comunitaria en la gestión y administración de los sistemas.

C. Delegaciones Departamentales

Dada la diversidad del país, el éxito de las acciones depende del grado de descentralización y de los espacios de toma de decisión abiertos a la sociedad. En este sentido, las Delegaciones Departamentales coordinadoras de los esfuerzos en SAN en 17 departamentos son vitales para una implementación que responda a la realidad que vive nuestra población.

Bajo este esquema, uno de los principales logros de las Delegaciones Departamentales es la creación y dinamización de las Comisiones SAN en el marco de los Consejos de Desarrollo, fortaleciendo así el mandato de descentralización del país. La estrategia de organización social por medio de la integración de Comisiones departamentales y municipales, constituye la base de la sostenibilidad de todas las acciones que realiza la SESAN, ya que los participantes se han apropiado del modelo y realizan una auditoria social de los programas en SAN.

Logros:

- Fortalecimiento de las 17 Comisiones Departamentales de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CODESAN a nivel nacional.
- Integración y funcionamiento de 35 Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria Nutricional; funcionando a la fecha 81 en total.
- Coordinación para la implementación de diferentes programas que se ejecutan interinstitucionalmente a favor de la SAN.
- Análisis a nivel regional de la problemática SAN en apoyo a la formulación del PESAN.
- Difusión de la Política, la Ley y el Reglamento del SINASAN y sensibilización sobre el estado de situación nutricional de los 17 departamentos, buscando soluciones conjuntas con las autoridades y actores estratégicos de los departamentos.
- Integración y participación en 10 CCI-Departamentales para la operación de emergencia de STAN, con su correspondiente monitoreo y difusión.
- Coordinación y apoyo en la realización de 17 reuniones a nivel departamental para incentivar la participación de la sociedad civil en la INCOPAS a las que asistieron 450 organizaciones.







Capítulo IV

Dirección Administrativa Financiera

Parte medular para el funcionamiento de SESAN es la Dirección Administrativa Financiera (DAF), la cual tiene a su cargo velar por una eficiente y transparente ejecución del presupuesto asignado a la institución.

Al ser aprobado el Decreto 32-2005 en abril de ese año, la SESAN no contó con asignación presupuestaria dado que el Presupuesto del Estado había sido aprobado previo a su creación. Gracias a una transferencia presupuestaria del Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de MAGA de Q7 millones en agosto de ese año se inició la operativización de la institución a través de un Convenio de Cooperación Técnica y Administrativa con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza -CATIE-, para el manejo de fondos de funcionamiento institucional.

En el Presupuesto 2006 se asignó a SESAN un monto de Q12 millones el cual tuvo una ejecución de 94.7%. Como institución del Estado, la aprobación de la estructura organizacional de SESAN dependía de la emisión del Reglamento de la Ley del SINASAN, de la revisión y aprobación de ONSEC y del Ministerio de Finanzas Públicas. Este proceso duró hasta el mes de mayo, cuando ya se pudieron regularizar las partidas presupuestarias correspondientes, por consiguiente, la ejecución presupuestaria inició de manera tardía.

Al no ser las Secretarías entes ejecutores por ley, salvo la SCEP, las funciones de coordinación y

“ No es más asistencia y caridad lo que se necesita, son recursos para que los proyectos se realicen ”

*Jeffrey Sachs
Director de los Objetivos del
Milenio de las Naciones Unidas*

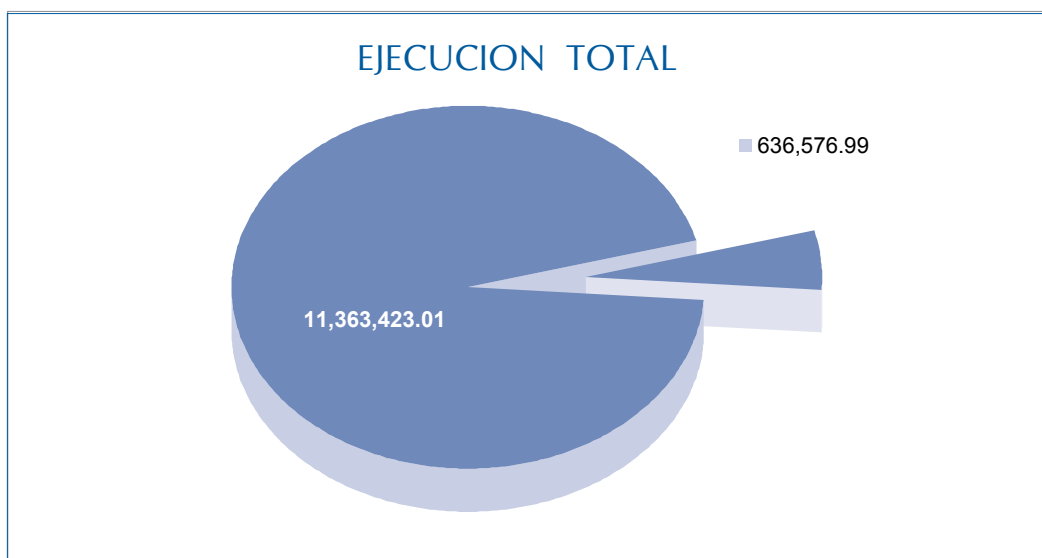
planificación asignadas a la institución, recaen en su personal; por lo que no contamos con fondos de inversión, solamente de funcionamiento.

Durante 2006 nuestras funciones estuvieron a cargo de 91 servidores públicos, registrándose un crecimiento en personal del 64% en relación al 2005. Un total de 51 personas están dedicadas a trabajo de campo en los 17 departamentos en donde se cuenta con delegaciones.

**SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
-SESAN-
EJECUCION PRESUPUESTARIA 2006**

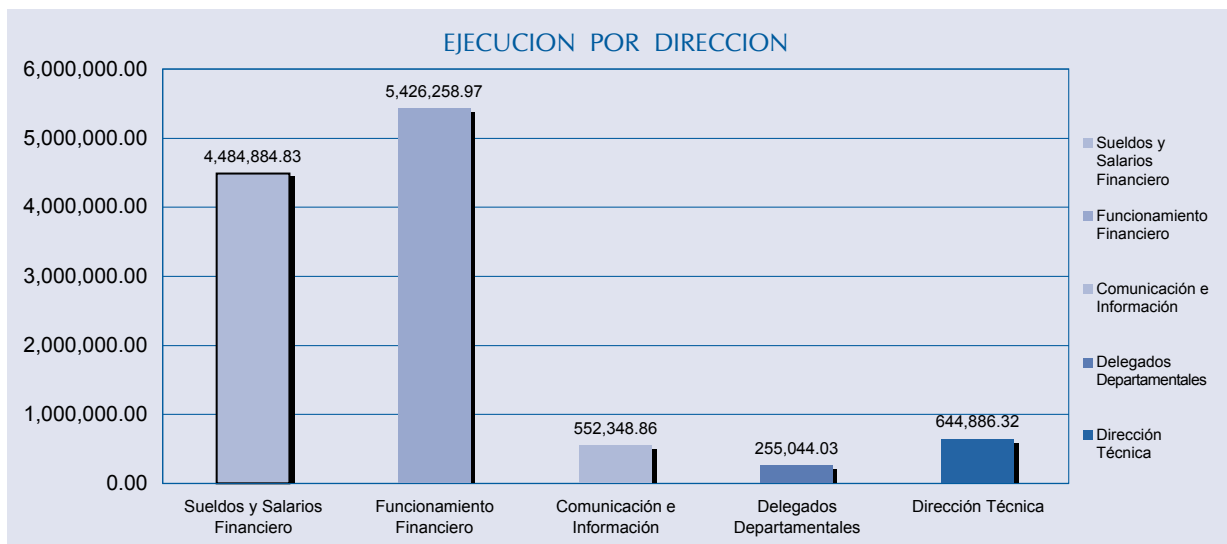
EJECUCION GENERAL

CONCEPTO	APROBADO INICIAL 1	MODIFICACIONES		VIGENTE 4	EJECUTADO 5	SALDO (4 - 5)	% EJECUCION (5 / 4)
		DEBITO 2	CREDITO 3				
FUNCIONAMIENTO	12,000,000.00	-10,121,462.70	10,121,462.70	12,000,000.00	11,363,423.01	636,576.99	94.70%
SUELDOS Y SALARIOS	3,141,800.00	-1,029,390.00	2,904,250.00	5,016,660.00	4,484,884.83	531,775.17	89.40%
FUNCIONAMIENTO	8,858,200.00	-9,092,072.70	7,217,212.70	6,983,340.00	6,878,538.18	104,801.82	98.50%
TOTAL GENERAL	12,000,000.00	-10,121,462.70	10,121,462.70	12,000,000.00	11,363,423.01	636,576.99	94.70%



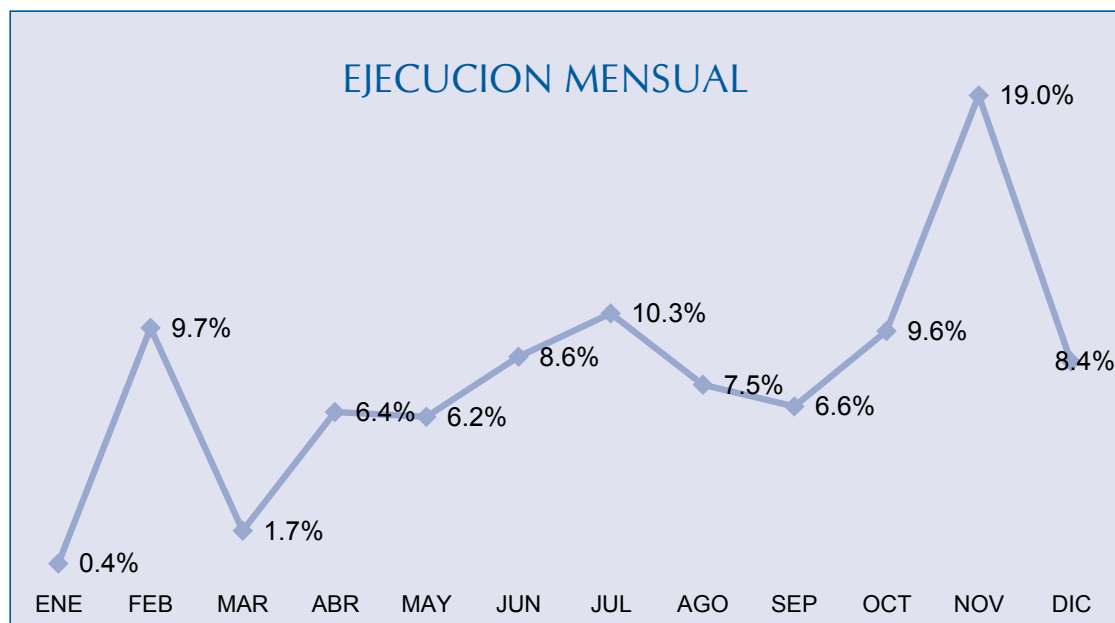
EJECUCION POR GRUPO DE GASTO

CONCEPTO	APROBADO INICIAL 1	MODIFICACIONES		VIGENTE 4	EJECUTADO 5	SALDO (4 - 5)	% EJECUCION (5 / 4)
		DEBITO 2	CREDITO 3				
FUNCIONAMIENTO	12,000,000.00	-10,121,462.70	10,121,462.70	12,000,000.00	11,363,423.01	636,576.99	94.70%
000 SERVICIOS PERSONALES	3,141,800.00	-1,029,390.00	2,904,250.00	5,016,660.00	4,484,884.83	531,775.17	89.40%
100 SERVICIOS NO PERSONALES	5,857,300.00	-6,133,276.70	2,260,621.70	1,984,645.00	1,966,560.63	18,084.37	99.09%
200 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,000,900.00	-2,954,596.00	321,991.00	368,295.00	364,747.79	3,547.21	99.04%
300 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	0.00	774,600.00	774,600.00	691,429.76	83,170.24	89.26%
400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	-4,200.00	3,860,000.00	3,855,800.00	3,855,800.00	0.00	100.00%
TOTAL GENERAL	12,000,000.00	-10,121,462.70	10,121,462.70	12,000,000.00	11,363,423.01	636,576.99	94.70%



EJECUCION MENSUAL

M E S	P R E S U P U E S T O			PORCENTAJE
	VIGENTE	EJECUTADO	SALDO	ACUMULADO
ENERO	12,000,000.00	51,420.30	11,948,579.70	0.43%
FEBRERO	12,000,000.00	1,169,843.91	10,778,735.79	9.75%
MARZO	12,000,000.00	205,772.75	10,572,963.04	1.71%
ABRIL	12,000,000.00	771,563.41	9,801,399.63	6.43%
MAYO	12,000,000.00	749,639.73	9,051,759.90	6.25%
JUNIO	12,000,000.00	1,032,131.52	8,019,628.38	8.60%
JULIO	12,000,000.00	1,239,423.05	6,780,205.33	10.33%
AGOSTO	12,000,000.00	901,285.66	5,878,919.67	7.51%
SEPTIEMBRE	12,000,000.00	796,402.20	5,082,517.47	6.64%
OCTUBRE	12,000,000.00	1,154,960.04	3,927,557.43	9.62%
NOVIEMBRE	12,000,000.00	2,278,643.09	1,648,914.34	18.99%
DICIEMBRE	12,000,000.00	1,012,337.35	636,576.99	8.44%
TOTAL	12,000,000.00	11,363,423.01	636,576.99	94.70%



COMISIONES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
Conformadas a Nivel Nacional al Mes de Diciembre de 2006

No.	DEPARTAMENTO	CODESAN	COMUSAN FORMADA
1	Alta Verapaz	Cobán	Fray Bartolomé de las Casas Cahabon Chisec
2			
3			
4			
	Total Alta Verapaz	4	
5	Baja Verapaz	Salama	Purulha Cubulco Rabinal
6			
7			
8			
	Total Baja Verapaz	4	
9	Chimaltenango	Chimaltenango	San Pedro Yepocapa Tecpán San Juan Comalapa Acatenango Patzicía San Andrés Itzapa
10			
11			
12			
13			
14			
15			
	Total Chimaltenango	7	
16	Chiquimula	Chiquimula	Camotan Jocotán Olopa San Juan Ermita
17			
18			
19			
20			
	Total Chiquimula	5	
21	El Progreso	Guastatoya	San Agustín Acasaguastlán San Cristóbal Acasaguastlán
22			
23			
	Total El Progreso	3	
24	El Quiché	Santa Cruz del Quiché	Chichicastenango San Bartolomé Jocotenango San Pedro Jocopilas Zacapulas
25			
26			
27			
28			
	Total El Quiché	5	
29	Huehuetenango	Huehuetenango	San Pedro Necta Cuilco Ixtahuacan La Libertad Santa Eulalia San Mateo San Rafael Independencia San Juan Ixcoy
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
	Total Huehuetenango	9	

No.	DEPARTAMENTO	CODESAN	COMUSAN FORMADA
38	Jalapa	Jalapa	San Carlos Alzatate San Pedro Pinula San Luis Jilotepeque Monjas Jalapa
39			
40			
41			
42			
43	Total Jalapa	6	
44	Jutiapa	Jutiapa	Jutiapa Yupiltepeque Pasaco Conguaco Zapotitlan
45			
46			
47			
48			
	Total Jutiapa	6	
49	Quetzaltenango	Quetzaltenango	Concepción Chiquirichiapa Colomba Costa Cuca Quetzaltenango Génova San Juan Ostuncalco El Palmar Huitán San Martín Sacatepéquez
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
	Total Quetzaltenango	9	
58	Retalhuleu	Retalhuleu	Champerico (COMUDE) El Asintal Retalhuleu
59			
60			
61			
	Total Retalhuleu	4	
62	San Marcos	San Marcos	San José Ojetenan Tejutla San Marcos Sacatepequez Ixchiguan Sibinal Comitancillo Pajapita Catarina Malacatán
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
	Total San Marcos	10	
72	Santa Rosa	Cuilapa	Guanagazapa Santa María Ixhuatan
73			
74			

No.	DEPARTAMENTO	CODESAN	COMUSAN FORMADA
75 76 77			Pueblo Nuevo Viñas San Juan Tecuaco Taxisco
	Total Santa Rosa	6	
78 79 80 81 82 83	Sololá	Sololá	Nahuala San Marcos La Laguna San José Chacayá Sololá Santiago Atitlán
	Total Sololá	6	
84 85 86 87 88	Suchitepéquez	Mazatenango	San Franciso Zapotitlán Rio Bravo Pueblo Nuevo San Pablo Jocopilas
	Total Suchitepéquez	5	
89 90 91 92 tes 93	Totonicapán	Totonicapán	San Francisco el Alto San Cristobal Totonicapán San Bartolome Aguas Calien- Momostenango
	Total Totonicapán	5	
94 95 96 97	Zacapa	Zacapa	Huite Cabañas La Unión
	Total Zacapa	4	
		98	
	RESUMEN		
	Total Comisiones Departamentales	17	
	Total Comisiones Municipales	81	
	Gran Total	98	

AGRADECIMIENTOS

La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional agradece a todas las instituciones abajo listadas por el constante apoyo y acompañamiento al quehacer que la institución ha tenido durante el 2006 en sus diferentes acciones.

Acción contra el Hambre

Agencia Adventista de Desarrollo y Recursos Asistenciales

ADRA

Agencia para el Desarrollo Internacional

USAID

Agencia Española de Cooperación Internacional

AECI

Banco Interamericano de Desarrollo

BID

Banco Mundial

BM

Calidad en Salud

Contraloría General de Cuentas

CGC

CARE de Guatemala

Caritas de Guatemala

Caritas Arquidiocesana de San Marcos

Ceiba

Catholic Relief Services

CRS

Centro Canadiense de Estudios y Cooperación Internacional

CECI

Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Congreso de la República

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

CONRED

Comisión para el Desarrollo Local

Comisión Coordinadora de la Política del Ejecutivo en Materia de Derechos Humanos

COPREDEH

Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos

CISP

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONCYT

Cooperativa Unión Cuatro Pinos

Earth Institute

Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas

FGER

Fondo de Inversión Social

FIS

Fondo Nacional para la Paz

FONAPAZ

Fundación del Azúcar

FUNDAZÚCAR

GesaWorld

Gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China (Taiwán), Francia, Israel y México

Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas

ICTA

Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá	INCAP
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	IICA
Instituto Nacional de Comercialización Agrícola	INDECA
Instituto Nacional de Estadística	INE
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	INSIVUMEH
Intervida	
Kiej de los Bosques	
Mancomunidad Chortí	
Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación	MAGA
Ministerio de la Defensa Nacional /Ejército de Guatemala	MINDEF
Ministerio de Educación	MINEDUC
Ministerio de Finanzas Públicas	MINFIN
Ministerio de Relaciones Exteriores	MINEX
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	MSPAS
Oficina Nacional de Servicio Civil	ONSEC
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	FAO
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	UNICEF
Organización Panamericana de la Salud	OPS
Proyect Concern International	PCI
Plan Guatemala	
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa Mundial de Alimentos	PMA
Save the Children	STC
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República	SCSPR
Secretaría de Integración Económica Centroamericana	SIECA
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente	SOSEP
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	SCEP
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República	SEGEPLAN
Secretaría Presidencial de la Mujer	SEPREM
SHARE	
Sistema Mesoamericano de Alerta Temprana para Seguridad Alimentaria	MFEWS
Unión Europea	UE
Universidad de San Carlos de Guatemala	USAC
Universidad Rafael Landívar	URL

Secretario

Ing. José Andrés Botrán Briz

Sub.Secretaria

Licda. Carmen María Najarro de Mejicano

Directora Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Licda. Beatriz Villeda de García

Director de Delegaciones Departamentales

Ing. Oscar Ricardo Gamboa Paniagua

Director Administrativo y Financiero

Lic. Eduardo Mendoza Hernández

Directora de Comunicación e Información

Licda. Nancy Perla de Cabrera

Director de Monitoreo y Evaluación

Dr. Roberto Cabrera

Director de Cooperación Internacional

Lic. Carlos Escobedo

Auditor Interno

Licda. Delmy Odily Rodríguez

Coordinador de Eje de Asistencia Alimentaria

Ing. José Luis Jiménez Díaz

Coordinador del Eje de Disponibilidad Alimentaria

Ing. Edgar Estuardo Escobar

Coordinadora Eje Rompiendo el Círculo de la Desnutrición

Licda. Ofelia Arriaza

Coordinadora de Información Educación y Comunicación

Licda. Karin Estrada de Ramírez

Gerente de Informática

Ing. Alejandro Rizo Fajardo

Delegados Departamentales

Delegada Departamental Alta Verapaz
Ing. Aurelia Tot Maas

Delegado Departamental Baja Verapaz
Ing. Rafael Horacio Marroquín

Delegado Departamental Chiquimula
Ing. Edwin Conrado Orellana

Delegada Departamental Huehuetenango, Sur
Licda. Brenda Sáenz Alvarado

Delegado Departamental Huehuetenango, Norte
Ing. Esaú Guerra Samayoa

Delegado Departamental Jalapa
Dr. Marco Tulio Guzmán

Delegado Departamental Jutiapa
Ing. Otto Edyn Corado

Delegado Departamental El Progreso
Ing. Eduardo Ibañez / Ing. Luis Albizúrez

Delegado Departamental Quetzaltenango
Ing. Freddy Samayoa

Delegado Departamental El Quiché
Ing. Jorge Meza Azurdia

Delegado Departamental Retalhuleu
Ing. Leonzo Godinez

Delegada Departamental San Marcos, Altiplano
Licda. Julieta Afre

Delegado Departamental San Marcos, Costa
Dr. Fabio Zúñiga

Delegado Departamental Santa Rosa
Ing. Jorge Arnoldo Gudiel

Delegado Departamental Sololá
Ing. Edgar Milton González

Delegado Departamental Suchitepéquez
Ing. Alexander Díaz

Delegado Departamental Totonicapán
Ing. Carlos Alonso Velásquez

Delegado Departamental Zacapa
Ing. Elmer Barillas

ACH	Acción contra el Hambre
ASCODIMAYA	Asociación de Coordinación de Desarrollo Integral Maya
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras
CARE	CARE- Guatemala
CATIE	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCI del PRDC	Centro de Coordinación e Información del Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica
CDESCO	Centro Latinoamericano para el Desarrollo y la Comunicación Participativa
CEIBA	Asociación para la Promoción y el Desarrollo de la Comunidad
CICSAN	Centro de Información y Coordinación de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CISP	Comité Internacional para el Desarrollo de los Pueblos
COCODES	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDES	Consejo Departamental de Desarrollo
CODESAN	Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COMUDES	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONASAN	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CONCYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONJUVE	Consejo Nacional de la Juventud
CRS	Catholic Relief Services
CUC	Comité de Unidad Campesina
CUNOC	Centro Universitario de Occidente

DIGEPA	Dirección general de programas de apoyo del MINEDUC
EMOP	Operación Alimentaria de Emergencia post Stan
EUA	Estados Unidos de Norte América
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FIS	Fondo de Inversión Social
FONAPAZ	Fondo Nacional para la Paz
FUNDAZUCAR	Fundación del Azúcar
ICTA	Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícolas
IEC	Información, Educación y Comunicación
INCAP	Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá
INCOPAS	Instancia de Consulta y Participación Social
INDECA	Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
INE	Instituto Nacional de Estadística
INSAN	Inseguridad Alimentaria y Nutricional
IPC	Índice de Precios al Consumidor
IVASAN	Fondos para Seguridad Alimentaria y Nutricional provenientes del Impuesto al Valor Agregado
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
OG	Organización Gubernamental
ONG	Organización no Gubernamental
ONSEC	Oficina Nacional de Servicio Civil
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PCI	Plan Concern International

PEC	Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS
PESAN	Plan Estratégico Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PRDC	Programa Nacional de Reducción de la Desnutrición Crónica
PRESANCA	Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SCEP	Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República
SIAS	Sistema Integral de Atención en Salud
SIGSA	Sistema de Información Gerencial en Salud
SIINSAN	Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINASAN	Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
TNT	Thomas Nationwide Transport
UAT	Unidad de Atención Técnica del MSPAS
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UPIE	Unidad de Planificación, Información y Estadística del MAGA
UPS	Unidad de Provisión de Servicios del Primer Nivel del MSPAS
URL	Universidad Rafael Landívar
USAID	Agencia para el Desarrollo Internacional

- Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado.
- Código de Salud. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Guatemala. 1999.
- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos Familiares (ENIGFAM). 1998-1999.
- Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI), 2002.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2005.
- Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- Acuerdo Gubernativo No. 278-98.
- Relator interino del Reportero Especial de la ONU, Jean Ziegler, a la Comisión de los Derechos Humanos referente al Derecho a la Comida.

- a) **Acceso a los alimentos:** Capacidad que tiene la población para adquirir los alimentos via producción, compra, transferencias y/o donaciones.
- b) **CONASAN:** El Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, es el ente rector del SINASAN, responsable de impulsar las acciones que promueven la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país.
- c) **Consumo de alimentos:** Capacidad de la población para decidir adecuadamente sobre la selección, almacenamiento, preparación, distribución y consumo de los alimentos en la familia; está relacionado a las costumbres, prácticas, educación e información específica sobre alimentación y nutrición.
- d) **Desnutrición:** Estado fisiológico anormal a consecuencia de una ingesta alimentaria deficiente en energía, proteína y/o micronutrientes o por absorción deficiente de éstos, debido a enfermedades recurrentes o crónicas.
- e) **Desnutrición aguda:** Bajo peso en relación a la talla del individuo, el cual se origina por una situación reciente de falta de alimentos o una enfermedad que produce una pérdida rápida de peso. Este tipo de desnutrición es recuperable, sin embargo de no ser atendido oportunamente pone en alto riesgo la vida del individuo.
- f) **Desnutrición crónica:** Baja talla de acuerdo a la edad del individuo, a consecuencia de enfermedades recurrentes y/o una ingesta alimentaria deficiente y prolongada. Este tipo de desnutrición disminuye permanentemente las capacidades físicas, mentales y productivas del individuo, cuando ocurre entre la gestación y los 36 meses.
- g) **Desnutrición global:** Bajo peso en relación a la edad del individuo. Este indicador incluye dos condiciones, el estado nutricional histórico o previo y el estado nutricional actual por lo cual no es posible discriminar si una medición anormal es producto de una condición actual o previa.
- h) **Disponibilidad de alimentos:** Existencia de alimentos disponibles en calidad, variedad y cantidad suficiente para satisfacer la demanda de la población a nivel regional, nacional, local, comunitario, familiar e individual.
- i) **Hambre:** Estado fisiológico en el ser humano que demanda ingerir alimentos para satisfacer la sensación causada por la falta de los mismos.
- j) **Hambruna:** Período limitado donde la carencia de alimentos para la población es muy grave (disponibilidad y/o acceso) y la desnutrición aguda severa muy elevada, causando aumento notable y propagado de morbilidad y/o mortalidad.
- k) **INCOPAS:** La Instancia de Consulta y Participación Social, como parte del SINASAN, brinda aportes técnicos, identifica e instrumenta acciones en temas relaciondos con la SAN cuando le sea requerido por la SESAN.

- l) **Inocuidad:** Cualidad que posee un alimento que lo hace apto para el consumo humano sin causar enfermedad o daño en el corto, mediano y largo plazo.
- m) **Inseguridad alimentaria y nutricional:** Situación en la cual las personas carecen de capacidades para tener acceso físico, económico o social, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, así como a un buen aprovechamiento biológico, que limita su desarrollo. Entre las causas que la provocan están la falta de alimentos, el insuficiente poder adquisitivo y una distribución inadecuada o uso inadecuado de alimentos en el ámbito familiar.
- n) **Malnutrición:** Estado fisiológico anormal debido a la inadecuada asimilación, deficiencia, exceso o desequilibrio de la energía, las proteínas u otros nutrientes.
- o) **Pertinencia cultural de los alimentos:** Cuando los alimentos corresponden a patrones, hábitos y costumbres, culturalmente aceptados por los grupos de población que los consume.
- p) **Política:** Directriz de acción que guía el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del nivel institucional.
- q) **SESAN:** La Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional es el ente coordinador del SINASAN y tiene la responsabilidad de la coordinación operativa interministerial del Plan Estratégico de SAN, así como de la articulación de los programas y proyectos de las distintas instituciones nacionales e internacionales vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional del país.
- r) **SIINSAN:** El Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional permite el monitoreo y evaluación de la situación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, el avance y los efectos de los planes y programas estratégicos, así como el Sistema de Alerta Temprana para identificar situaciones coyunturales de inseguridad alimentaria y nutricional.
- s) **SINASAN:** El Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, está integrado por instancias de Gobierno y de la sociedad guatemalteca, contando con el apoyo técnico y financiero de la cooperación internacional. El objetivo fundamental del SINASAN es establecer y mantener, en el contexto de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de SAN a través de planes.
- t) **Utilización biológica:** Óptimo aprovechamiento de los alimentos y nutrientes, una vez sean consumidos por el individuo. Implica contar con salud, higiene, alimentos inocuos, agua y saneamiento ambiental.
- u) **Vulnerabilidad a inseguridad alimentaria:** Probabilidad de una disminución aguda del acceso a alimentos o de los niveles de consumo, debido a riesgos ambientales, económicos o sociales y a una reducida capacidad de respuesta.



SESAN

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Presidencia de la República



14 calle, 8-51 Zona 10. Guatemala.
PBX: (502) 2411-1900
FAX: (502) 2411-1901

www.sesan.gob.gt